

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LII LIMA 23 DE MAYO DE 2017 NÚMERO 039
////////////////////////////////////

CONVOCATORIA CANDIDATURA A DEFENSOR UNIVERSITARIO

La Comisión encargada de presentar la Terna de Candidatos para la Elección de Defensor Universitario, designada por Resolución Rectora N° 344 del 21 de marzo de 2017, estando a lo acordado en la sesión N° 02-2017 del 19 de mayo de 2017, acordó: llevar a cabo la convocatoria para la presentación de propuesta de candidatos a Defensor Universitario, candidatos que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser profesor ordinario con una antigüedad mínima de quince (15) años en la docencia en la Universidad.
- Declaración Jurada de no tener sanción administrativo o penal vigente, o en proceso, y que goza de una sólida trayectoria ética, profesional y académica, vinculada con la promoción y defensa de los derechos de las personas.
- No ser integrante de órgano de gobierno de la Universidad, ni Director General de Administración, ni Secretario General, ni ocupar otro cargo de la Administración Central de la Universidad.

A efecto de llevar a cabo la selección de la Terna de Candidatos para la Elección de Defensor Universitario, se aprobó el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

Selección de la Terna de Candidatos para la Elección de Defensor Universitario	INICIO
Convocatoria	24/05/17
Presentación de candidaturas (desde las 08:00 a 16:00 horas)	Del 25/05/17 al 13/06/17
Evaluación de candidaturas	Del 14/06/17 al 15/06/17
Publicación de Terna de Candidatos	lun 16/06/17

La Comisión R.R. N° 344-2017

P.D.: Los Candidatos deberán presentar sus Curriculum Vitae en la secretaría del Vicerrectorado de Investigación (Sra. Irma Torres).